

(10) ES	(11) NUMERO 281406	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION 7 septiembre 1984	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL G09F 2/06	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN <b>GLOBO CAUTIVO CON DISPOSITIVO PUBLICITARIO</b>		
(71) SOLICITANTE (S) <b>D. MIGUEL ARTURO MENGOTTI LOPEZ de nacionalidad española</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Colombia 26 - MADRID 28036</b>		
(72) INVENTOR (ES) <b>El propio solicitante</b>		
(73) TITULAR (ES) <b>El propio solicitante</b>		
(74) REPRESENTANTE <b>DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID 28036</b>		

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se realaciona con un globo cautivo con dispositivo publicitario, que ofrece la novedad de disponer no solamente de publicidad en su superficie, si ello se estima apropiado, sino que va anclado al fondo de la superficie del mar y potestativa pero convenientemente, lleva intercalada una bolsa portadora de un recipiente en el que puede haber propaganda, objetos en promocion o elementos similares. Tambien es factible que se suprima el anclaje al fondo del mar y se varia por una balsa libre, una barca o cualquier tipo de embarcacion ligera adecuada.

Estas novedades y ventajas, y otras más, inherentes se desprenden de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprension se acompañan los dibujos adjuntos que muestran esquematicamente un ejemplo, no limitativo de las varias realizaciones que caben en el cuadro general de la invencion.

De conformidad con la invencion referida a los dibujos adjuntos, se dispone de un globo hinchable por medio de cualquier material idoneo que lo mantenga en el aire (1) y que va dotado de un cable (2) por el que se ancla, a traves de un lastre o peso (6) al fondo (F) del mar (M) largo o superficie similar.

Preferentemente este globo sera fabricado en un material que absorbe la luz del sol y la almacena, envitandolo a su vez de noche como si fuera un reflectante.

Convenientemente, el cable lleva intercalado en un punto adecuado de su altura, un dispositivo flotante (4), balsa o similar, que es potestativo y que, tambien potestativamente puede llevar en su superficie un receptaculo (3) donde puede ir propaganda, objetos a promocionar, etc. etc. ya que no hay limitacion en ello.

30

Esta balsa u objeto flotante, puede ser, sin salirse del ambito de la invencion, sustituido por una lancha o similar, en cuyo caso el anclaje (2) muere en ella y no se prolonga al fondo.

35

El globo hinchable objeto de esta invencion, puede ir indistintamente anclado en tierra firme, sin precisar superficies flotantes.

40

Asimismo, puede ir anclado a otro elemento o vehiculo movil o no, pudiendo ir dotado de medios acusticos y luminosos, bien propios o bien recibidos por cualquier medio y posteriormente emitidos por el globo para cooperar en su funcion publicitaria.

45

En esta invencion, cabran cuantas variantes de formar y realizacion como sean posibles, sin que se altere la esencia de la misma

\* \* \* \* \*

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede, solè resta señalar que lo que se considera propio, nuevo útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

50

1.-Globo cautivo con dispositivo publicitario, caracterizado por el hecho de disponer de un globo hinchable con material adecuado para mantenerlo en suspension en el aire, preferentemente del tipo que absorve la luz del sol, la almacena, y la proyecta reflejandola de noche, y que lleva un cable al fondo de una superficie acuatica, tal como el mar, un lago o similar, disponiendose en el extremo de anclaje citado, de dicho cable, un peso de manera que tal peso, a traves del cable inmovilice el globo mantenido en suspension en el aire.

55

60

2 - Globo, segun reivindicacion la, caracterizado por el hecho de que entre el globo y su anclaje al fondo citado, se intercala un dispositivo flotante, tal como una balsa, flotador o similar, en la que es factible situar un recipiente contenedor de elementos publicitarios o de promocion de ventas.

65

3 - Globo, segun reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que es factible el anclaje directo del mismo al dispositivo flotante directamente.

70

4 - Globo, segun reivindicacion la, caracterizado por ser factible su anclaje directo a tierra firme.

5 - Globo, segun reivindicaciones anteriores, caracterizado por ir anclado a un elemento o vehiculo movil que lo arrastra.

75

6 - Globo, segun reivindicaciones anteriores, caracterizado, por constar de medios acusticos y luminosos propios.

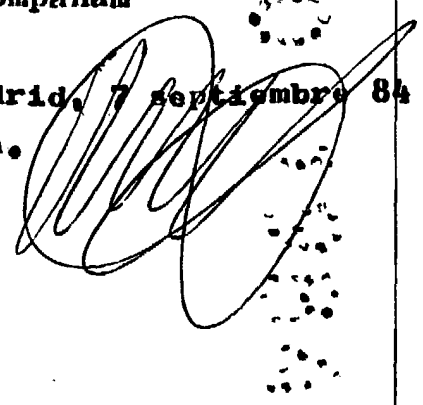
7 - Globo, segun reivindicaciones, anterior, caracterizado por constar de medios acusticos y luminosos recibidos de otro y que a su vez son emitidos por éste.

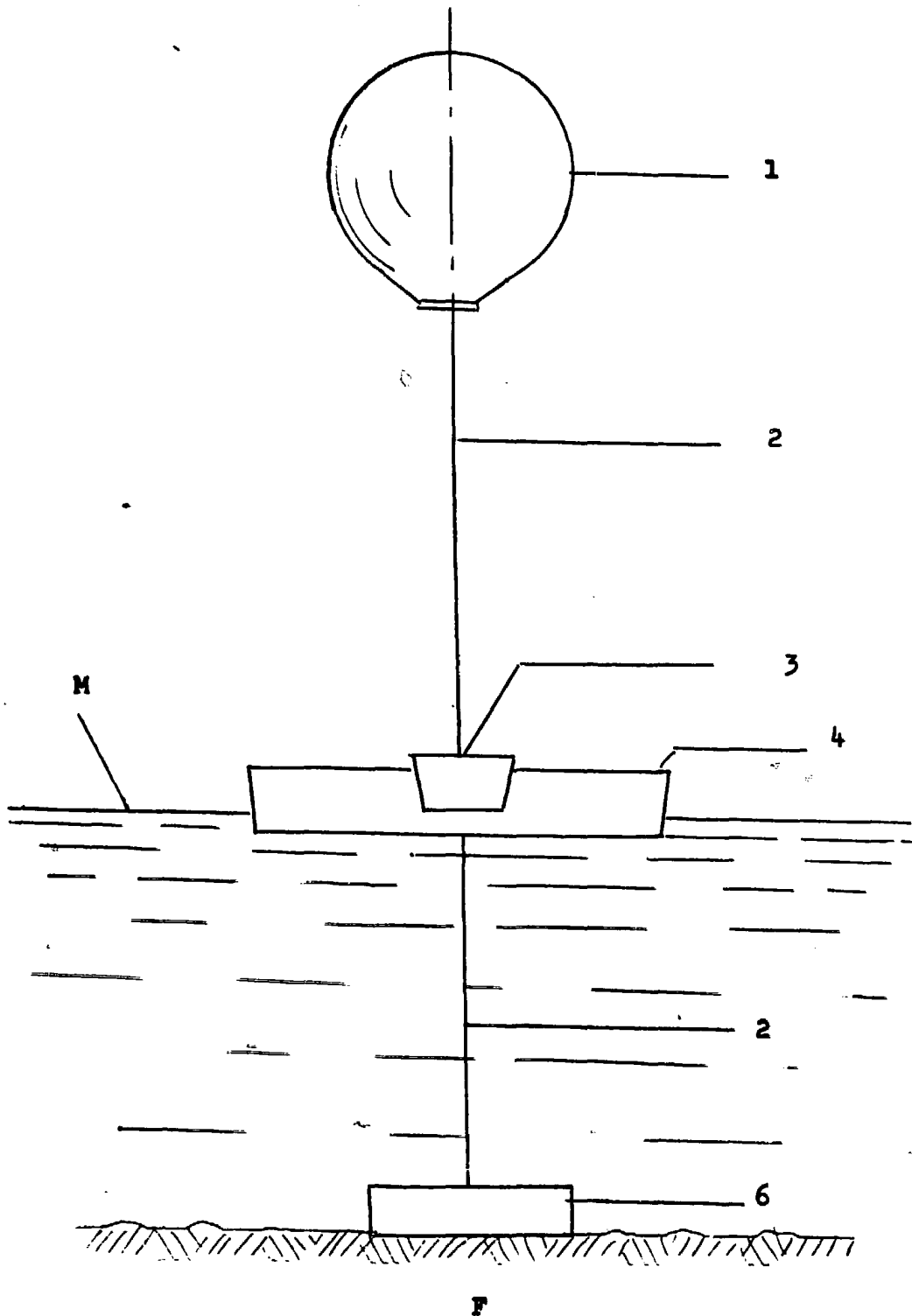
80

8- GLOBO CAUTIVO CON DISPOSITIVO PUBLICITARIO

Todo segun se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas, y foliadas por una sola cara, con un total de ochenta y tres lineas y dibujos que se acompañan

Madrid, 7 septiembre 84  
P.A.





MADRID 7 septiembre 1984

M.A. NARANJO MARCOS

P. P.

Escala variable